

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

La Cooperativa de Río Tercero: su gestión en torno al suministro de agua potable, 1943-1953.

María Elena Rodríguez.

Cita:

María Elena Rodríguez (2005). *La Cooperativa de Río Tercero: su gestión en torno al suministro de agua potable, 1943-1953*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/759>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e80H/VhN>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario 20, 21, 22 y 23 de setiembre de 2005

Título: *La Cooperativa de Río Tercero: su gestión en torno al suministro de agua potable, 1943-1953*

Mesa temática 80: *Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX*

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Historia

Autor: *María Elena Rodríguez*, adscripta a la cátedra de Introducción a la Historia

Dirección: Posadas 684- Barrio Junior's

Teléfono: 0351-4525599

Correo electrónico: mariaelena@estudiorodriguez.com

La Cooperativa de Río Tercero: su gestión en torno al suministro de agua potable, 1943-1953

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito continuar y profundizar otro dedicado a estudiar la evolución y las repercusiones de la gestión de la *Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero*¹, institución nacida en 1933 con el objetivo de brindar un servicio eléctrico de mejor calidad y más barato con respecto al proporcionado por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A.

Con los años, se puede observar no solamente que la cooperativa se fue consolidando como empresa prestadora del servicio de energía eléctrica sino que además la ciudad fue experimentando un mayor desarrollo, razones por las cuales, cuando de obras y servicios se trataba, la comunidad comenzó a ver a esa institución como posible prestataria de esos servicios. Ello sucedió con el suministro de agua potable, hecho que constituyó otro hito muy importante en la vida de la cooperativa. Por esta razón, este trabajo abarcará el período que se extiende desde

1943, año a partir del cual el consejo de administración se dedicó a la tarea de proveer a la población de agua corriente, hasta 1953, momento en el que se produjo no solo la inauguración oficial de ese servicio, sino también el cambio de denominación de la entidad, pasando a llamarse *Cooperativa de Luz y Fuerza y Agua Potable de Río Tercero Limitada*.

A lo largo de ese período se analizan las repercusiones de esta cooperativa en cuanto a la extensión de sus redes de agua y a las nuevas perforaciones que debió realizar para atender la demanda cada vez más creciente, teniendo en cuenta que Río Tercero había crecido considerablemente en parte debido a que la radicación de la Fábrica Militar había provocado en esa localidad el establecimiento de numerosas familias.

Antecedentes de las cooperativas eléctricas en la Argentina

En primer lugar, es importante tener en cuenta que dentro del movimiento cooperativo argentino, el espacio ocupado por las cooperativas de electricidad ha sido muy importante puesto que configuran una cuestión original ya que, mientras en otros países se desarrollaron particularmente en zonas rurales, en el nuestro abarcaron, en una primera etapa, principalmente los núcleos urbanos menores y medianos.

El surgimiento de las cooperativas eléctricas se produjo a fines de la década de 1920, momento en que la distribución de la energía estaba a cargo de empresas de capital extranjero, como *CADE*, *ÍTALO*, *ANSEC*, *SUDAM* y el *grupo Suizo*, con un escaso control por parte del Estado; el desarrollo del cooperativismo eléctrico reconoce un origen eminentemente reivindicativo de los usuarios urbanos del servicio preocupados por las altas tarifas vigentes. Así, en 1926 y en la localidad de

¹ RODRIGUEZ María Elena, *La Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero: su origen y evolución entre 1933 y 1945*, publicado en CD-Rom XIX Jornadas de Historia Económica, San Martín de los Andes, octubre de 2004.

Punta Alta, cerca de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), se fundó la primera cooperativa de electricidad del país, poniéndose en marcha su usina al año siguiente. Esta cooperativa decidió cobrar la mitad de la tarifa que aplicaba la empresa extranjera, suprimiendo además los pagos que se exigían por otros conceptos, tales como consumo mínimo y alquiler de medidor. Como consecuencia de todo ello, tuvo que enfrentar una dura lucha ya que la empresa particular puso en marcha diversas acciones para eliminar su competencia, como por ejemplo la adopción de manera transitoria de tarifas exageradamente bajas para tratar de desanimar a los cooperativistas. No obstante, gracias al decidido apoyo de los asociados, la cooperativa continuó desarrollándose.

La positiva experiencia de Punta Alta sirvió como modelo y estímulo para la fundación en el territorio nacional de muchas entidades similares entre las cuales se pueden mencionar las cooperativas de electricidad de Almafuerde en la provincia de Córdoba, la de Comodoro Rivadavia en Chubut, la de Rufino en Santa Fe y la de Santa Rosa en La Pampa, entre otras. Es importante destacar que numerosas cooperativas suministraron electricidad a poblaciones que de otro modo hubieran carecido de ese servicio, y además, estas asociaciones de vecinos permitieron la organización de otros servicios cooperativos de interés general tales como el suministro de agua corriente y obras de pavimentación, como es el caso de la cooperativa de Río Tercero, la cual es el objeto de análisis de este trabajo.

Los orígenes de la cooperativa de Río Tercero²

Antes de comenzar con el desarrollo del tema propuesto en este trabajo, es conveniente hacer una referencia al surgimiento de la entidad en cuestión. Esta institución nació oficialmente el 1º de julio de 1933 con el nombre de *Cooperativa de*

² Río Tercero es una localidad que se encuentra situada en el departamento Tercero Arriba, en la región central de la provincia de Córdoba, y está cortado por el cauce del Río Tercero que lo cruza de

Luz y Fuerza de Río Tercero, pero los trabajos preliminares, consultas y reuniones con los vecinos se empezaron a realizar en 1932, cuando algunos habitantes de la localidad comenzaron a discutir la idea de organizar una sociedad cooperativa, de alguna manera impulsados por la ya mencionada experiencia positiva de Punta Alta en la provincia de Buenos Aires, y a la más cercana de Almafuerde en el territorio cordobés. Así, se empezó a trabajar de inmediato, debido a que como eran pocas las horas de alumbrado que la empresa extranjera proporcionaba, el servicio que se prestaba resultaba deficiente y escaso, además de caro puesto que la empresa que brindaba ese servicio cobraba un peso mensual en concepto de alquiler del medidor, elemento que servía para controlar y facturar la prestación correspondiente. Cabe recordar que el nombre de la empresa en cuestión era Compañía Central Argentina de Electricidad S. A.

Un año después del nacimiento de esta cooperativa, aparecía *Nuestra Luz*, un boletín informativo dirigido a los asociados a fin de mantenerlos al tanto de las acciones llevadas a cabo por la entidad. En su primera publicación se informaba a los socios que se había obtenido del gobierno nacional la venta de energía eléctrica de la usina de “La Cascada” a la cooperativa; la aprobación de los estatutos, reglamento interno y reconocimiento de la personería jurídica mediante decreto nº 31.562 del gobierno provincial; la autorización a la entidad para construir una canalización desde la usina La Cascada hasta la población de Río Tercero por decreto nº 18.326 del gobierno de la provincia; y la anotación de los estatutos en el registro de cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Más adelante, el 26 de junio de 1935 la cooperativa fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Resolución Nº 106) y finalmente, el 31 de diciembre del mismo año, empezó a brindar el servicio de electricidad. La población de Río Tercero comenzaba así a prestarse su propio servicio eléctrico y esto marcó el comienzo de una nueva etapa.

La importancia que tenía este emprendimiento de los vecinos de Río Tercero quedó reflejada en las primeras páginas de la revista *Nuestra Luz* cuando afirmaba

oeste a este. Fue fundada en 1913 por Modesto Acuña. Esta ciudad se encuentra estratégicamente en el centro de un ángulo trazado entre las ciudades de Córdoba, Río Cuarto y Villa María.

“hemos querido recordar esta fecha con la aparición de esta publicación porque tal fecha fue el punto inicial de un camino a seguir; el primer paso de una etapa a recorrer, la levadura de un fermento que había de producirse, la semilla o germen de una obra que debía fructificar en beneficio de Río Tercero. De aquella asamblea inicial en que todas las fuerzas vivas de un pueblo se dieron cita guiadas por un solo y único anhelo del bien general con el esfuerzo común de todos sus componentes, nació la Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero”. Continuaba más adelante diciendo “nuestro pueblo era un caso más que se sumaba a la interminable lista –sin duda aquí se refería a las localidades que padecían un servicio de luz regular y caro-. Pero si otros pueblos no han tenido más defensa que el grito de su protesta, que se pierde en el fárrago de los expedientes oficiales y que se ahoga al llegar a los directorios de las empresas abusivas, Río Tercero contaba con elementos propios para seguir con sus esfuerzos buscando la forma del alumbrado propio”. Con “elementos propios” se aludía a las usinas hidroeléctricas del Río Tercero que eran las que darían la energía requerida, energía que sería transportada hasta la localidad de Río Tercero mediante una línea sobre postes de madera y conductores de cable de cobre en 11.000 voltios.³

Es importante destacar que la cooperativa logró cumplir con la finalidad que se había propuesto desde el momento de su fundación ya que logró abaratar las tarifas del servicio eléctrico proporcionado por ella, consiguiendo de este modo despertar la confianza de la comunidad lo que se vio reflejado en la evolución del número de sus asociados.

Hacia la prestación de un servicio vital

Hacia 1940, Río Tercero no contaba con agua corriente de red. Su fundador, Modesto Acuña, había creado un sistema de bombeo desde el sitio conocido como

³ *Nuestra Luz*, julio 7 de 1934, nº 1, pág. 1.

“el túnel” sobre el río, que traía agua hasta dos tanques ubicados en los alrededores de la posterior casona “Villa Elisa”. Pero lamentablemente, una fuerte creciente destruyó aquella instalación, y los primeros caños que se habían comenzado a instalar en las muy pocas cuadras que tenía el pueblo casi no pudieron ser utilizados nunca. Los primeros pobladores tuvieron entonces que proveerse del agua por cuenta propia trayéndola en primer término del río y luego de las napas subterráneas. Esto no implicaba mayores inconvenientes debido a que se contaba con agua de buena calidad y a baja profundidad, razón por la cual se construyeron molinos y aljibes en cada casa, a lo que se sumaban las bombas a mano.

La solución, no obstante, fue sólo transitoria pues hacia 1940 los habitantes ríotercerenses empezaron a inquietarse debido a que se descubrieron casos de contaminación en la primera napa como consecuencia de los “pozos negros” que allí desagotaban. Por esta razón, el Consejo de Administración se fijó como objetivo la provisión de agua corriente potable a la comunidad de Río Tercero. Para ello, realizó una encuesta entre sus habitantes a fin de conocer la opinión que tenían frente a la probabilidad de concretar aquel objetivo, obteniendo resultados ampliamente favorables. Al mismo tiempo, comenzó a hablarse también de la posibilidad de que Obras Sanitarias de la Nación se hiciera cargo de llevar adelante la provisión de agua potable, motivo por el cual el proyecto de la cooperativa quedó detenido. No obstante, ante la ausencia de noticias por parte de la entidad nacional, la cooperativa dio nuevamente vida a aquel viejo proyecto resolviendo llevar adelante por cuenta propia la obra ya que como se sostiene en la memoria correspondiente al año 1946, se reconocía que la provisión de aguas corrientes constituía un problema que crecía en proporción al crecimiento de la población, lo cual nos indica la capacidad de dar respuesta por parte de la cooperativa a las necesidades de una comunidad que estaba desarrollándose día a día. Así, en 1947 se aprobó el proyecto presentado por el ingeniero Victorio Urciuolo y al año siguiente se elevó a la Dirección General de Hidráulica por intermedio de la municipalidad, el petitorio correspondiente acompañado de diversos documentos que justificaban la necesidad de la obra en cuestión, junto con los planos y la memoria descriptiva del ante

proyecto confeccionado por Urciuolo a quien se le encomendó la tarea de la elaboración definitiva del proyecto de acuerdo a las exigencias de la Dirección General de Hidráulica. Durante 1948 la cooperativa continuó la tramitación del expediente iniciado en el transcurso de ese mismo año con el objetivo de obtener la concesión correspondiente.⁴

Con respecto al aspecto financiero de la obra, según lo autorizado por la asamblea general extraordinaria del 30 de noviembre de 1947, se habían iniciado los pasos necesarios para la formación del capital que hacía falta a través de la suscripción de acciones. Según lo reflejado por la memoria correspondiente al año 1948, ya se había suscripto la suma de \$ 300.000 y cobrado a cuenta \$ 144.255, estimándose que podía llegar a elevarse a más de \$ 600.000 m/n la cantidad suscripta, todo lo cual se consideraba como muy alentador, a pesar de la demora sufrida en la confección del proyecto y en la tramitación de la concesión. También se dejaba constancia de que el capital que pudiera llegar a faltar para cubrir el valor total de la obra, se lograría mediante un préstamo bancario, un empréstito público, o bien sería financiado directamente con las casas proveedoras de materiales o las empresas constructoras.

Asimismo, se daba a conocer que tan pronto como se obtuviera la concesión en trámite, la cooperativa estaría en condiciones de licitar la construcción del tanque y de las obras de toma y proceder a la adquisición de las bombas y demás materiales necesarios sin más pérdida de tiempo. Al respecto, se informaba que Zoila Acuña de Marín había donado dos fracciones de terreno, una al costado oeste de la prolongación de la calle San Pedro sobre las márgenes del Río Tercero con más de 2.600 m² y la otra, sobre el extremo sur de la citada calle con 1.185 m² de superficie, para la construcción de las obras de toma, tanque y demás instalaciones necesarias.

De acuerdo a lo manifestado en el párrafo anterior, el 20 de marzo de 1949 se procedió a la apertura de las propuestas relativas a la licitación pública solicitadas

⁴ El expediente en cuestión era el N° 246-R-1948.

por la cooperativa, para la construcción de un tanque elevado de hormigón armado con capacidad de un millón de litros. A esta licitación se presentaron la Sociedad Constructora B.Y.L.C.O., que ofreció realizar la obra en \$ 358.252,15 m/n; Francisco Bartos y Cía. S.R.L., que lo hizo en \$ 223.727,70 m/n; la Sociedad Industria y Construcciones y anexos S.I.C.A., en la suma de \$ 261.200 m/n; el señor Rafael Vicente Brasca, quien propuso llevar adelante la obra en \$ 250.325,44 m/n; y el ingeniero Mateo Seguí, quien ofreció \$ 333.540,46 m/n. Luego de analizar las diferentes propuestas, el Consejo de Administración resolvió desecharlas a todas y solicitar precio a los principales constructores locales para la ejecución de la obra, quedando a cargo de la cooperativa la provisión de todos los materiales necesarios. El director técnico Urciuolo, presentó un informe en el que manifestaba que esas propuestas eran demasiado elevadas con relación al presupuesto oficial, aconsejando por lo tanto el rechazo de todas las ofertas y trazando un nuevo plan para la ejecución de la obra por administración, estableciendo la posibilidad de ahorrar unos \$ 30.000 m/n aproximadamente. De este modo, se constituyó una comisión integrada por los señores Bongioanni, Danucelli, Hersfel y Maluf para la adquisición de los materiales directamente de fábrica.

En mayo de 1949, el Consejo de Administración recibió la propuesta de los constructores locales. Las cotizaciones fueron las siguientes: Andrés Carré, \$ 126.947 m/n; Angel Vello, \$ 119.969 m/n; Francisco Frola, \$ 90.890 m/n; Eugenio Canoli, \$ 96.600 m/n; y Bernardino Salva, \$ 79.338 m/n. Analizadas esas propuestas, se resolvió adjudicar finalmente la construcción del tanque a Eugenio Canali, con quien se formalizó el contrato por mano de obra exclusivamente, en tanto que la cooperativa se encargaría de la provisión de los materiales necesarios. Dos meses después, se procedió a la colocación de la piedra fundamental de las obras de provisión de agua potable a Río Tercero, acto al que asistió el gobernador de la provincia de Córdoba, Ignacio San Martín, autoridades locales y provinciales, y directivos de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (F.A.C.E.), además de un numerosísimo público.

En lo que respecta a las cuestiones económicas, en la memoria de 1949, se daba a conocer que la cooperativa había invertido hasta entonces \$ 191.348,70 m/n, y que se contaba además con una considerable reserva disponible en caja y bancos, la cual, sumada a las fuentes normales de ingreso, garantizaba la ejecución de los pozos y la adquisición de los equipos de bombeo. En tanto que para la adquisición de la cañería de distribución, según lo expresado en la memoria del año anterior, se había solicitado un préstamo a largo plazo al Banco de la Nación Argentina, el que derivó la solicitud al Banco de Crédito Industrial Argentino ya que de acuerdo a las características de ese préstamo estaba encuadrado en la órbita de operaciones dependientes de la institución citada en último término. Es conveniente destacar que el préstamo solicitado se había realizado en base a un plan de amortización a diez años con garantía hipotecaria y prendaria sobre todas las propiedades e instalaciones de la cooperativa.

Para el año 1951, la institución ponía en conocimiento de sus asociados que, si bien la obra de provisión de agua potable había sufrido algunos inconvenientes propios de una tarea de tal envergadura, había alcanzado logros que resultaban sumamente apreciables, entre ellos destacaba que en cuanto a la colocación de cañería, se había adjudicado esa obra a dos empresas distintas: a José Dagotto, la colocación de cañería y construcción de cámara de llaves, y a Ernesto W. Walls, la excavación de zanjas. Los precios aprobados fueron, para la colocación de cañería hasta 150 mm de diámetro, \$ 2,50 m/n el metro lineal; por cada cámara de llaves incluyendo materiales, 4 200 m/n; y para la excavación de zanjas, \$ 8,26 m/n el metro cúbico. Posteriormente, por deserción de éste último, se contrató la apertura de zanjas con Eugenio Canali al precio de \$ 7,80 m/n el m cúbico, pero debido a circunstancias especiales que no quedan asentadas en la memoria correspondiente, se tuvo que rescindir ese contrato y tomar directamente a cargo de la cooperativa la ejecución del zanjado, para lo cual la institución adquirió la máquina zanjadora a la firma Krum y Cía. en \$ 70.000 m/n y ejecutó el zanjado respectivo por administración, ya que el costo resultante era inferior a \$ 2 m/n por m³ y de más de \$ 100.000 m/n en la totalidad de la obra.

Por otra parte, en la asamblea extraordinaria llevada a cabo en febrero de 1950, fue autorizada la ampliación del presupuesto en la suma de \$ 700.000 m/n, elevándose de esta forma el presupuesto general a \$ 1.700.000 m/n. Para cubrir la mencionada ampliación de \$ 700.000 m/n, se solicitó al Banco de Crédito Industrial Argentino, la extensión en \$ 300.000 m/n del crédito que esa institución bancaria le había otorgado a la cooperativa. El saldo de \$ 400.000 m/n sería cubierto con capital propio proveniente de la suscripción de acciones.

Uno de los mayores inconvenientes experimentados en el desarrollo de la obra, fue el resultado "más que mediocre" al decir de las autoridades de la cooperativa, obtenido del pozo N° 1, perforado en el mismo terreno ocupado por el tanque, debido a la naturaleza del terreno poco favorable, y, contrariamente a lo que se esperaba, la tercera napa alcanzada a los 60 metros de profundidad, fue de un caudal limitado y tan cargado de guadal que prácticamente imposibilitaba su uso. Ese inconveniente trató de subsanarse mediante la extracción del agua a través del empleo de un compresor de gran poder y la colocación de un cierre especial, entre otras alternativas. Sin embargo, no se consiguieron mejoras, por lo cual se resolvió refaccionar el mencionado pozo continuando la perforación para obtener otra napa que rindiera mejores condiciones, tarea que se dio por concluida a los 100 metros de profundidad con el hallazgo de napas de agua a los 67, 70 y 88 metros de profundidad respectivamente.

Para comienzos de 1950, se estaba terminando la construcción del referido pozo con la colocación de filtros para el aprovechamiento de las napas encontradas, con la esperanza de obtener un resultado favorable.

Como consecuencia de la ya mencionada elevación del presupuesto y de los imprevistos propios de la construcción de una obra de esa envergadura, motivos que gravitaron decididamente en la elevación de los gastos de explotación, se hizo necesaria la revisión y ajuste del régimen tarifario. Por ello, el nuevo estudio, que fue elaborado y presentado a consideración de la Dirección General de Hidráulica, se aprobó legalmente por resolución N° 2.915 el 6 de octubre de 1951. En consecuencia, se autorizó para los usuarios con medidor que consumieran hasta 20

m³, una tarifa mínima mensual de \$ 10 m/n, y para aquellos que se excedieran de esa cantidad, deberían pagar \$ 0,50 m/n por m³. En tanto que para los usuarios sin medidor, se aplicaría una tarifa única mensual de \$ 15 m/n.

Mientras tanto, se continuaba con la prosecución de los trabajos respectivos, los cuales permitían garantizar que, en poco tiempo, sería posible brindar el servicio de agua potable a un importante sector de la ciudad de Río Tercero.

Fue en mayo de 1952 cuando finalmente comenzó la provisión de agua corriente a Río Tercero. En ese momento había 360 usuarios, llegando a incrementarse esa cantidad a 1.716 para 1953, tal como lo muestra el cuadro N° 1. Casi un año después, más precisamente en marzo de 1953, con la asistencia del gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Raúl Felipe Lucini, el director general de hidráulica, ingeniero Tomás Pastorino, el intendente municipal de la ciudad de Río Tercero, Dr. Jorge Bernardo Boretto, y altas autoridades nacionales, provinciales y locales, a las que se sumaron dirigentes y miembros de las instituciones gremiales, comerciantes, cooperativistas, sociales, partidarias y deportivas, además de numeroso público, se procedió a la inauguración oficial del servicio de agua potable a la población. De tan importante acto se hizo eco *La Voz del Interior*, periódico que refleja las horas de júbilo vividas por la comunidad de Río Tercero y destaca las palabras pronunciadas por el primer mandatario provincial, quien sostuvo que le resultaba muy grato estar presente en tan significativo acontecimiento ya que “el gobierno de Perón alienta y ayuda al desarrollo y progreso de las corporaciones cooperativistas”. Lucini también elogió a la cooperativa local, presentándola como un ejemplo a seguir por cuanto había empezado solucionando el problema de la luz y en ese momento lo estaba haciendo con el de las aguas corrientes. Más adelante expresaba que en la provincia se estaba propagando la conciencia y el espíritu cooperativista en forma halagadora, citando, entre otros el caso de la cooperativa de Oncativo a la que el gobierno por intermedio del Banco de Córdoba, le había otorgado un crédito por \$ 600.000 para la compra de silos de almacenamiento y distribución de granos, obra a través de la cual los agricultores de esa zona habían eliminado a los intermediarios para la comercialización de sus cosechas. En ese

mismo acto se dejó inaugurado el tanque de agua con una altura de 64 metros y una capacidad de reserva de 1.000.000 de litros de agua.⁵

CUADRO N° 1

Cuadro demostrativo de la evolución de la Cooperativa de Río Tercero

AÑO	CANTIDAD DE ASOCIADOS	USUARIOS		KWH VENDIDOS
		<i>Agua potable</i>	<i>Energía eléctrica</i>	
1942	671	-	532	393.024
1943	680	-	578	434.839
1944	901	-	661	474.558
1945	1.071	-	829	585.146
1945	1.296	-	1.065	752.673
1947	1.597	-	1.283	1.054.613
1948	1.992	-	1.613	1.327.620
1949	2.402	-	2.024	1.618.989
1950	2.759	-	2.126	1.802.762
1951	3.010	-	2.250	1.844.448
1952	3.346	838	2.504	2.333.833
1953	3.620	1.716	2.763	2.919.267

Fuente: Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 de la Cooperativa de Río Tercero.

Es importante mencionar que a partir de ese año, la institución cambió su denominación, pasando a llamarse *Cooperativa de Luz y Fuerza y Agua Potable de Río Tercero Limitada*. Además, resulta interesante destacar que la F.A.C.E. distinguió a esta entidad y a la ciudad ríotercerense como sede de la Tercera Concentración de Cooperativas Eléctricas, hecho muy auspicioso que demuestra que la cooperativa estaba logrando su inserción en el ámbito cooperativo nacional.

⁵ *La Voz del Interior*, marzo 23 de 1953, pág. 4.

La energía eléctrica: un servicio en pleno crecimiento

Como ya se ha demostrado en un trabajo anterior ya mencionado, la cooperativa de Río Tercero logró el objetivo que se había propuesto desde sus orígenes ya que pudo proporcionar un servicio eléctrico de mejor calidad y más barato con respecto al ofrecido por la Compañía Central Argentina de Electricidad S.A. Continuando con esta importante tarea, a lo largo del período analizado es posible apreciar una serie de ampliaciones y extensión de ese servicio. Al respecto, conviene destacar la construcción de una estación transformadora completa de 150 kw, ubicada en un terreno perteneciente a la cooperativa sobre la calle Las Heras, con sus respectivas líneas principales de alta y baja tensión. A esta importante obra hay que agregar las ampliaciones llevadas a cabo en la red de distribución, instalando más de 5.000 metros de líneas. La suma total de los materiales empleados y la mano de obra respectiva ascendía a \$ 21.768,85 m/n, la que fue abonada al contado en su totalidad. Además de todo esto, hay que tener en cuenta que para 1947, se encontraba en marcha la instalación de una línea de alta tensión en el cruce de las vías del Ferrocarril Central Argentino y la construcción en el sector norte de la ciudad de una estación transformadora. En tanto que a lo largo de 1948, se construyeron líneas que lograron cubrir una buena parte de los barrios Castagnino, Acuña, Britos y Castilli en el sector oeste de Río Tercero y en la zona cruzada por las calles Pinzón, España, Las Heras, Belgrano, General Paz y Roque Sáenz Peña, entre otras. En el transcurso del mencionado año, se concluyó la instalación de la línea de alta tensión en el cruce de las vías del ferrocarril a la que se ha aludido más arriba, y se compraron tres transformadores de 100, 150 y 250 kW. El capital invertido en estas obras ascendió a la suma de \$ 42.424, 93 m/n.⁶

En el período abordado en este trabajo, es frecuente notar en las memorias de la cooperativa el permanente pedido, no solamente por parte de la institución

⁶ RODRIGUEZ María Elena, *La Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero: su origen y evolución entre 1933 y 1945*, publicado en CD-Rom XIX Jornadas de Historia Económica, San Martín de los Andes, octubre de 2004.

ríotercerense sino también de todas las cooperativas dependientes de la usina de “La Cascada”, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de la F.A.C.E., del aumento de la cuota de energía obtenida de la usina del dique asignada en las respectivas conexiones, a obtenerse directamente de la super-usina del dique de Embalse. Sin embargo, y a pesar de las incesantes gestiones efectuadas por la F.A.C.E., la falta de partida que autorizara la inversión necesaria en el presupuesto de la usina de Embalse imposibilitó la obtención de una resolución favorable. Tan serio era este problema que en la memoria presentada en 1944, se ponía de manifiesto que “procurando una solución integral a tan vital problema, hemos gestionado ante la Dirección General de Fábricas Militares, la cesión de 500 kW mediante la conexión directa desde el sistema de transformación existente en la vecina fábrica dependiente de dicha repartición, ofreciendo en retribución, previa aprobación de una asamblea general de socios, la donación de nuestra línea de alta tensión”. Más adelante prosigue afirmando que “por contestación, se nos comunicó haber diferido la consideración de nuestro petitorio hasta tanto se conozca la cantidad de energía que absorberían las instalaciones existentes y la a construirse en un futuro próximo, lo cual no podrá establecerse antes de dos años”. Además de todas estas gestiones, la cooperativa de Villa del Dique había iniciado una acción conjunta con el objetivo de conseguir un alivio para “La Cascada” a través de la desconexión de las instalaciones de Embalse, las que podrían ser alimentadas desde la super-usina del dique. Estas acciones realizadas conjuntamente con otras cooperativas vecinas, tendientes a aliviar en beneficio común la carga de la usina de “La Cascada” mediante la desconexión de Embalse, tuvieron una recepción favorable por parte de los responsables de las obras.⁷

En la memoria presentada en 1949, se afirmaba que a pesar de lo anunciado el año anterior con respecto al aumento de la cuota de energía asignada a las cooperativas dependientes de “La Cascada”, a través de la instalación en la usina número uno de dos autotransformadores, cuya fuerza de 1.000 kW reforzaba la

⁷ *Memoria y Balance de la Cooperativa de Río Tercero*, presentada en 1944, pág. 2.

producción de “La Cascada”, se estaba atravesando en esos momentos por un pronunciado empeoramiento de la situación, ya que se habían puesto fuera de servicio esos transformadores debido a fallas de fabricación y a la excesiva demora de la casa fabricante para su reparación. Por este motivo y debido al nivel de consumo de las cooperativas, la capacidad productiva de “La Cascada” quedaba ampliamente superada, razón por la cual se hacía necesaria la adopción de medidas que restringieran el consumo. En consecuencia, considerando tales circunstancias se había tenido que aumentar en un 20 % la tarifa de energía eléctrica.

Una nueva alusión al problema del déficit energético se encuentra en la memoria presentada en 1952 al sostener que todavía no se podía proveer a Río Tercero ni a las demás cooperativas tributarias de la usina de “La Cascada” de mayor cantidad de energía. Este inconveniente se había visto agravado por la demanda en constante aumento, lo cual no solamente afectaba a la localidad ríotercerense sino también a la ciudad de Córdoba y a un importante sector de poblaciones serranas. Por ello, se apelaba a la solidaridad por parte de la comunidad a fin de hacer un uso moderado de la energía. Por otra parte, hay que tener en cuenta también que durante casi todo el año 1951, las usinas hidráulicas de Embalse y “La Cascada”, proveedoras de la totalidad de la energía que distribuía la cooperativa, habían tenido que padecer los efectos de la escasez de agua debido a la prolongada sequía. Por esta razón, se hacía más imperioso el pedido a los consumidores de un empleo más cuidadoso de la energía, ya que, como se afirmaba en la memoria correspondiente, la electricidad “... constituye un elemento imposible de controlar y distribuir en porciones al igual que otro producto; de ahí que la limitación de su consumo quede librada directamente a la buena o mala disposición del usuario en acatar las indicaciones y recomendaciones de economía que, en nuestro caso, fueron reiteradas sin resultado en diversas oportunidades”. Debido a la gravedad de esta situación, se recomendaba que se suprimiera “todo consumo de energía innecesario o que pudiera ser diferido, absteniéndose de emplear planchas, cocinas, estufas, calefones, motores, etc., durante las horas de mayor carga (20 a

22,30 horas en verano y 18,30 a 22 horas en invierno), y encender únicamente las luces indispensables”.⁸

Por otra parte, para 1950 la cooperativa daba cuenta de la labor llevada adelante, la cual consistía en la puesta en funcionamiento de la estación transformadora N° 5 que estaba ubicada en el sector oeste de la ciudad, con su transformador de 100 kw. La red de distribución alimentada por esa estación y puesta al servicio de los barrios Escuela Fenoglio, Montequín, Chiabrando, Brandán y otros extendidos a ambos lados de la avenida General Savio, abarcando un recorrido de 5.728 metros. También se construyeron líneas de diversos tipos, ampliando la red de distribución en los sectores norte y sur en una extensión de 5.051 metros. La suma invertida en la construcción de todas estas instalaciones llegaba a \$ 51.542, 57 m/n. Estas tareas fueron continuadas durante el año siguiente, llevándose a cabo la construcción de 2.554 metros de líneas bifiliares para la provisión de luz y 1.301 metros de líneas tetrafiliares para luz y fuerza motriz. Para la construcción de estas obras se invirtieron \$ 14.265,95 m/n.

Una institución que prosperaba año a año

Como se puede apreciar, a lo largo del período analizado la cooperativa no solamente logró brindar a la población de Río Tercero un nuevo servicio, el del agua, sino que también continuó la obra iniciada durante la década de 1930 a través de la extensión de la prestación de la energía eléctrica, lo cual se puede observar en el cuadro N° 1 en cuanto a la cantidad de usuarios de ese servicio, que en 1942 llegaba a 532, en tanto que para 1953 había ascendido a 2.763, es decir más de cinco veces en una década.

⁸ *Memoria y Balance de la Cooperativa de Río Tercero*, presentada en 1952, pág. 7.

CUADRO N° 2
Evolución del capital social
 (en pesos m/n)

AÑO	CAPITAL SOCIAL	
	<i>Suscripto</i>	<i>Realizado</i>
1944	98.950	94.612
1948	470.200	314.745
1952	1.035.850	851.120

Fuente: Memorias y Balances de la Cooperativa de Río Tercero.

Asimismo, no solo había crecido considerablemente el número de asociados, que en 1942 era de 671, llegando a contar la institución en 1953 con 3.620 socios, sino que también aumentó la cantidad de kW vendidos, pasando de 393.024 kWh al comienzo del período abordado, a 2.919.267 kWh hacia el final de ese período. En cuanto al capital social, en el cuadro n° 2 también puede observarse cómo fue evolucionando con el correr de los años, ya que en 1944, el capital suscripto era de \$ 98.950 m/n y el realizado, de \$ 94.612 m/n, en tanto que para 1952, había llegado a \$ 1.35.850 m/n y \$ 851.120 m/n, respectivamente.

Estas cifras están dando cuenta del crecimiento experimentado por la cooperativa a lo largo de los años y que, como se planteó en la introducción, esta institución era vista por parte de la comunidad de Río Tercero, como la potencial prestataria de servicios tan esenciales como el suministro de energía eléctrica y agua potable. Un reconocimiento de este crecimiento se puede apreciar en el acto realizado en el transcurso de 1949 y al que se ha hecho mención anteriormente, con motivo de la colocación de la piedra fundamental de las obras de provisión de agua potable a la comunidad, al que asistió el gobernador de la provincia de Córdoba, Ignacio San Martín, quien tuvo palabras de elogio hacia la cooperativa al afirmar que se constituiría en “médico” de Río Tercero, que dijo que “sufre el mal del crecimiento”. Además se destacó en esa oportunidad, de manera muy especial la colaboración del director de la Fábrica Militar de Munición de Artillería, el teniente

coronel Alberto H. Romero Oneto, quien puso al servicio de la cooperativa los elementos necesarios que hicieron posible la correcta organización del acto, gesto que se suma a otras atenciones no menos importantes a través de las cuales no solo se superaron inconvenientes en la adquisición de determinados materiales, sino que también se obtuvieron ventajas económicas a favor de la institución. Resulta valioso tener en cuenta que el establecimiento de la Fábrica Militar había resultado ser un foco de atracción de nuevos habitantes y, ante el consiguiente aumento de la población, la cooperativa debió ir ampliando el servicio de energía eléctrica y de agua potable.

Consideraciones finales

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, la cooperativa de Río Tercero, que había sido fundada con el objetivo de proporcionar un servicio de energía eléctrica más barato y de mejor calidad que el ofrecido por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., se fue convirtiendo en una institución que iba progresando de manera considerable a medida que también crecía la localidad en la cual se encontraba emplazada.

Ese progreso experimentado por la cooperativa de Río Tercero se manifestó a lo largo del período abordado no solamente por las ampliaciones y la extensión del servicio eléctrico, sino también por la prestación de un nuevo y vital servicio como el del agua potable, lo que significó un paso muy importante en primer término para la población ríotercerense, ya que trajo como consecuencia el mejoramiento de su calidad de vida, y en segundo término, porque para la cooperativa representó un logro sumamente importante debido al rol que la misma fue ocupando poco a poco en Río Tercero, el de una institución dispuesta a atender las necesidades y al servicio de una comunidad que iba creciendo día a día, entre otros motivos impulsada por la presencia de la Fábrica Militar desde fines de la década de 1930.

Fuentes

- BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, enero/febrero y marzo/abril de 1934.
- COOPERATIVA DE RÍO TERCERO, *Estatutos Sociales*.
- COOPERATIVA DE RÍO TERCERO, *Memorias y Balances Anuales, 1942-1953*.
- CÓRDOBA, *Ordenamiento legal de la industria de servicios públicos de energía eléctrica en la provincia de Córdoba*, Córdoba, publicación oficial, 1944.

Publicaciones periódicas

- Boletín informativo *Nuestra Luz*, 1934, 1937, 1939, 1939, 1940.
- *La Voz del Interior*, años 1942, 1943, 1953.

Bibliografía

- AGILDA Enrique, *Cooperación. Doctrina de armonía*, Cuadernos de Cultura Cooperativa, Intercoop, Buenos Aires, 1959.
- BENEDICENTE Francisco, *Los fundamentos del cooperativismo*, Editorial Americalee, Buenos Aires, 1946.
- BISCHOFF Efraín U., *Pueblos de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, nº 17, Córdoba, 1997.
- CERDÁ Y RICHART Baldomero, *Doctrina e historia de la cooperación*, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1959.
- CALLEJO Alfredo Victorino, *El cooperativismo eléctrico en la provincia de Buenos Aires*. En: Revista de Idelcoop, año 1986, vol. 13, nº 50, *Historia y Doctrina*.
- CALLEJO Alfredo Victorino, *Las cooperativas eléctricas. La integración y su entorno*. En: Cuadernos de Economía Social, año V, nº 8, septiembre de 1999, segunda época, Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social.
- COLACIOPPO Vicente, *Sociedades cooperativas*, Ediciones Contabilidad Moderna, 1ª edición, Buenos Aires, 1967.
- COLAUTTI Fernando René, *Río Tercero tiene historia*, Editorial Tribuna, Río Tercero, 1999.
- CRACOGNA Dante, *El cooperativismo en la Argentina*, Ediciones Intercoop/Argentina, Serie Iniciación, Buenos Aires, 1977.
- DRIMER B. y DRIMER A. K., *Compendio de cooperativas*, Serie Manuales, nº 13, Ediciones Intercoop, Buenos Aires, 1984.
- DRIMER B. y DRIMER A. K., *Las cooperativas. Fundamentos, historia y doctrina*, Editorial Intercoop, Buenos Aires, 1981.
- DRIMER B. y DRIMER A. K., *Manual de cooperativas*, Ediciones Intercoop/Argentina, nº 3, Buenos Aires, 1977.
- LAVERGNE Bernard, *Servicios públicos cooperativos*. En: Cuadernos de Cultura Cooperativa, nº 7, Buenos Aires, 1976.
- LLUCH Andrea y SÁNCHEZ Laura, *De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en La Pampa (1925-1950)*, FEP, Santa Rosa, La Pampa, 2002.

- LÓPEZ Diego Andrés, *La gestión de las cooperativas de servicios públicos- El caso de las cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires*. En: Instituto de la Cooperación, Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- Idelcoop, año 28, nº 134, septiembre/octubre de 2001.
- MOIRANO Armando A., *Historia del movimiento cooperativo argentino*. En: Revista de Idelcoop, año 1986, vol. 13, nº 49, *Historia y Doctrina*.
- PEDERZINI Egidio Segundo, *Nuestra historia (1933- 2003). 70 años de vida*, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Río Tercero, Córdoba, 2003.
- REZZÓNICO Alberto, *Reflexiones sobre el desarrollo cooperativo en la República Argentina*. En: Revista de Idelcoop, año 1982, vol. 9, nº 34/35, *Planificación*.
- RÍO Manuel y ACHÁVAL Luis, *Geografía de la provincia de Córdoba*, vol. I y II, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1905.
- TERZAGA Alfredo, *Geografía de Córdoba*, Buenos Aires, 1963.